

## PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO CURSO 2023-2024

### [Resolución del 02 de febrero de 2024](#)

**INSCRIPCIÓN: del 20 al 28 de marzo de 2024.** En todos los centros públicos que imparten ciclos de grado medio.

Las solicitudes de inscripción se presentarán en el centro docente público en el que la persona interesada quiera realizar la prueba.

También se puede mandar la solicitud por correo electrónico a la secretaría del centro educativo indicando en el asunto del correo las siglas PAC seguidas del apellidos y nombre de la persona solicitante.

### **PRUEBAS GRADO MEDIO: Examen días 20 y 21 de mayo de 2024**

Junto con la solicitud, los aspirantes deberán presentar:

- **Documento nacional de identidad**, o tarjeta de identidad de extranjero, certificado de empadronamiento, o visado de estudios o tarjeta de estudiante extranjero.
- **Declaración responsable** de que **no se reúnen los requisitos de acceso directo**, y de que, si en el momento de formalizar la matrícula al ciclo reunieran tales requisitos, renunciarían al acceso por prueba, aún en el caso de haberla superado, para optar a las plazas de acceso directo.
- **Justificante** de haber pagado la **tasa** correspondiente.

Toda la documentación deberá ser enviada debidamente firmada (a mano o electrónicamente) y, en formato electrónico, mediante un único correo electrónico al centro docente en el que desea hacer la prueba, en el que indicarán en el asunto del mismo las siglas PAC seguidas del nombre y apellidos de la persona solicitante

### **EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA DE ACCESO:**

Para el alumnado que no reúne los requisitos académicos de acceso directo, es decir, no tienen el título de Graduado en ESO ni posibilidades de conseguirlo y desean realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio

***El único requisito para poder presentarse a la prueba es tener 17 años o cumplirlos en el año natural en el que se realice la prueba.***

#### **Impresos Asociados**

- [\(ANEXO III\) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO](#)
- [\(ANEXO VI\) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO](#)

#### **PAGO TASAS.**

Enlace relacionado con el pago de las tasas <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-pasos>  
<https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=PRUEBAS>

**Puedes bajarte exámenes de otros años en :** [2017](#), [2018](#), [2019](#), [2020](#), [2021](#), [2022](#), [2023](#)

**Para realizar las pruebas, los aspirantes deberán ir provistos del correspondiente documento identificativo: DNI, tarjeta de identidad de extranjero o visado de estudios (régimen especial de estudiantes extranjeros)**

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Esta Prueba será común a todos los Ciclos Formativos de Grado Medio y se estructurará en tres partes.

#### 1. Parte lingüística

- a) Lengua y literatura (castellano o valenciano, a elegir)
- b) inglés
- **2. Parte social**
  - Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- **3. Parte científico-matemático-técnica**
  - a) Matemáticas
  - b) Ciencias Naturales
  - c) Tratamiento de la información y competencia digital

Los alumnos que estén cursando 4º de la ESO pueden beneficiarse de algunas asignaturas que tengan aprobadas de 4º.

**Las exenciones serían las siguientes:**

MATERIAS PRUEBA DE ACCESO	EXENTOS POR APROBAR LAS MATERIAS EN ESO
Lengua y Literatura	Castellano: Lengua y Literatura 4º ESO o Valencià: LLenqua i Literatura 4º ESO
Inglés	Inglés 4º ESO
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia 4º ESO
Parte Sociolingüística Parte Social	Ámbito lingüístico y social de PDC
Matemáticas	Matemáticas 4º ESO
Ciencias Naturales	Biología y Geología 4ºESO o Física y Química4ºESO
TICD	Informática de 4º de ESO
Parte científico-matemático-técnica	Ámbito científico y práctico de PDC

Las personas que hayan solicitado alguna exención podrán presentarse, si así lo desean, al examen de la parte o apartado del que hayan solicitado la exención. En este caso, la nota final de dicha parte o apartado será la mayor entre las dos que pudieran corresponderle, a saber, la nota del examen o la nota a que le da derecho la certificación que presente.

**El período de tiempo para presentar la documentación justificativa con las asignaturas aprobadas será del 20 de MARZO hasta el 28 JUNIO**, es decir, una vez finalizado el curso escolar donde el alumno ya tiene las calificaciones del curso que haya realizado.

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Una vez corregidas las pruebas, las comisiones evaluadoras procederán a la calificación de las mismas, siguiendo el siguiente proceso:

*Los exámenes correspondientes a Lengua y Literatura (castellana o valenciana), Lengua extranjera Inglés), Ciencias Sociales: Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tratamiento de la Información y Competencia Digital se calificarán de 0 a 10 puntos.*

*La nota de la parte lingüística será la correspondiente a la calificación obtenida en Lengua y Literatura Castellana o Valenciana) y Lengua Extranjera (inglés), que tendrán un peso de 8 y 2 respectivamente.*

*La nota de la parte social será la correspondiente a la calificación obtenida en Ciencias Sociales: geografía e Historia.*

*La nota de la parte científico-matemático-técnica será la media aritmética de las calificaciones de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tratamiento de la información y competencia digital, que tendrán un peso de 5, 3 y 2 respectivamente.*

**La nota final será la media aritmética con dos decimales de las tres partes de la prueba si bien la nota final solo podrá calcularse cuando la nota de cada una de las partes de la prueba sea igual o superior a 4. Si la nota final es igual o superior a 5, la prueba se considerará superada.**

La superación de la prueba de acceso de grado medio dará acceso a cualquier ciclo de grado medio de Formación Profesional y así constará en el certificado correspondiente.

La superación de la prueba de acceso no dará derecho a la admisión directa del alumnado. Los centros reservarán para estos alumnos el 20% de las plazas disponibles del ciclo. Por tanto, si la calificación de la prueba es más alta más probabilidad se tendrá de ser admitido en el Ciclo Formativo que se desee.

### RECLAMACIONES

1. Se presentarán por escrito en el plazo indicado en el anexo correspondiente al presidente de la comisión evaluadora del centro en el que se realizaron las mismas.
2. En el plazo de los dos días hábiles siguientes, la comisión de evaluación ratificará o rectificará la calificación objeto de reclamación, que el presidente comunicará por escrito al interesado.
3. Si tras la decisión persistiera la disconformidad, la persona interesada podrá solicitar, en el plazo de dos días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, que se eleve su reclamación al director territorial de Educación correspondiente quien, tras el informe de la Inspección Educativa, resolverá lo que proceda. Dicha resolución, motivada, pondrá fin a la vía administrativa.
4. Los interesados tendrán derecho al acceso a los ejercicios escritos realizados y a conocer las Puntuaciones otorgadas y los criterios de evaluación utilizados.

### CALENDARIO DE LAS PRUEBAS 2024

1. Inscripción: del 20 al 28 de marzo
2. Listas alumnos que deben realizar la prueba en otro centro: 24 de abril
3. Listas provisionales de admitidos: 24 de abril
4. Reclamación listas provisionales de admitidos y excluidos: 24 al 26 de abril
5. Listas definitivas de admitidos y excluidos: 3 de mayo
6. Realización prueba de acceso a grado medio y superior: 20 y 21 de mayo
7. Listas provisionales calificaciones: 31 de mayo
8. Reclamación listas provisionales calificaciones: del 3 al 5 de junio
9. Entrega documentación justificativa: del 20 de marzo al 28 de junio
10. Listas definitivas de calificaciones: 7 de junio
11. Entrega de certificados de la prueba: del 10 al 28 de junio.

### HORARIO DE LAS PRUEBAS

#### dilluns 20 de maig de 2024 / lunes 20 de mayo de 2024

Inici <i>Inicio</i>	Fi <i>Fin</i>	Examen	Duració <i>Duración</i>
09:00	10:00	Llengua i literatura <i>Lengua y literatura</i>	1 hora
10:15	11:00	Anglès <i>Inglés</i>	45 min
11:30	12:30	Ciències Socials, Geografia i Història <i>Ciencias Sociales, Geografía e Historia</i>	1 hora

#### dimarts 21 de maig de 2024 / martes 21 de mayo de 2024

9:00	10:00	Matemàtiques <i>Matemáticas</i>	1 hora
10:15	11:00	Ciències naturals <i>Ciencias naturales</i>	45 min
11:15	12:00	TICD Tractament de la informació i competència digital <i>Tratamiento de la información y competencia digital</i>	45 min